



BOLETIN MUNICIPAL N° 017/2007

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 02/04/07 al 04/04/07)

DCTO. N° 399 (02/04/2007): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 02 de Abril del corriente año, en la persona del señor Vice-Presidente 1° del Concejo Deliberante, Dr. SIMON ARTURO HERNANDEZ, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular, DR. RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. N° 400 (03/04/2007): Reintegrando el día 03 de Abril/07 a horas 07:00 a sus tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, Dr. RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. N° 401 (03/04/2007): Otorgando subsidio por la suma de \$ 300,00.-, a favor del señor BULACIOS, Pedro Miguel Ángel, DNI. N° 16.283.136.-

DCTO. N° 402 (03/04/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Asociación Juventud Unida de Santa Rosa CMD, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor del señor Apoderado A/Cargo de la Presidencia de la Institución Juan Carlos AHUMANDA, LE. N° 7.854.325, por la suma de Pesos TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00.-).-

DCTO. N° 403 (03/04/2007): Otorgando subsidio, a favor del señor CASTRO, Edgar Félix, DNI. N° 30.032.868, por la suma de PESOS UM MIL (\$ 1.000,00.-).-

DCTO. N° 404 (03/04/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Federación Catamarqueña de Voleibol, autorizando a Secretaría de Hacienda, a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor del señor Presidente de la Institución, Francisco Rafael APARICIO, DNI. N° 14.601.940, por la suma de Pesos TRES MIL (\$ 3.000,00.-).-

DCTO. N° 405 (03/04/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. HERRERA, María Cristina, DNI. N° 11.366.846, por la suma de \$ 290,00.-

DCTO. N° 406 (03/04/2007): Otorgando subsidio, a favor del Club Deportivo Coronel Daza, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor del señor presidente de la entidad, Jorge César VARGAS, DNI. N° 8.042.634, por la suma de Pesos TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00.-).-

DCTO. N° 407 (03/04/2007): Otorgando subsidio, a favor del Club Deportivo Chacarita, autorizando a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor



de su Presidente, señor VERGARA, Rodolfo Antonio, DNI. Nº 20.925.274, por la suma de \$ 1.200,00.-

DCTO. Nº 408 (03/04/2007): Encomendando la atención de la Secretaría de Cultura y ----- Educación al señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Ing. Pablo E. MAGINI, a partir del día 03 de Abril del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular, Arch. Silvina María ACEVEDO.-

DCTO. Nº 409 (03/04/2007): Reintegrando a sus funciones habituales la Sra. Secretaria de ----- Salud y Promoción Social, Dra. SILVIA BEATRIZ FEDELI, a partir de las 07:00 horas del día el día 03 de Abril de 2007.-

DCTO. Nº 410 (04/04/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ESPECHE, María Alejandra, DNI. Nº 24.830.990, por la suma de \$ 200,00.- Reintegrando a partir del día de la fecha a sus funciones ----- habituales, el Secretario de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Ing. MARCELO MARI.-

DCTO. Nº 359 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 360 (28/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de las integrantes del equipo de ----- fútbol femenino de la 1º Escuela de Deporte del Bº Comunitario-Cat.Sub14-, destinada a solventar los gastos que demandó la compra de calzados deportivos (botines) para fútbol, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor de la Sra. CONSTANTINO, Verónica Agustina, DNI. Nº 22.751.497, en representación de los padres de las menores deportistas, por la suma de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.650,00.-).-

DCTO. Nº 361 (28/03/2007): Aprobando los Contratos de Servicios, suscripto entre esta ----- Comuna y las señoritas Yéssica Fernanda RUIZ, DNI. Nº 31.030.002 Y Verónica del Valle TRINIDAD, DNI. Nº 26.265.614, quienes integrarán la Banda de Música Municipal, en los cargos de Saxofón Soprano y Saxofón Tenor 2, respectivamente, a partir del día 26 de Febrero de 2007 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año.-

DCTO. Nº 362 (28/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CORONEL, ----- Karina Elizabeth, DNI. Nº 25.302.914, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 363 (28/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. QUINTEROS, María ----- Inés, DNI. Nº 6.212.204, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. Nº 364 (28/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Señora ----- ARREGUEZ, Ana Noemí, DNI. Nº 14.601.583, por la suma de \$ 100,00.-



DCTO. Nº 365 (28/03/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. SALAS, Rafael
----- Alberto, DNI. Nº 13.398.090, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 366 (28/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CASTRO, María -
----- Alejandra, DNI. Nº 20.070.904, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. Nº 367 (28/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BARROS, -
----- Ramona del Carmen, DNI. Nº 21.658.309, por la suma de \$
200,00.-

DCTO. Nº 368 (28/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. SORIA, Rita
----- Bonifacia, DNI. Nº 11.969.843, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 369 (28/03/2007): Encargando al Sr. Fiscal Municipal para que en lo sucesivo
----- suscriba los informes relativos a requerimientos realizados por
el Poder Judicial de la Provincia de Catamarca, de otras Provincias y del Poder Judicial de la
Nación.-

DCTO. Nº 370 (28/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de Catamarca, Rugby Club,
----- autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a
emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor del Señor Vice-Presidente de la Institución,
Dn. Luís LENCINA, DNI. Nº 20.924.412, por la suma de \$ 500,00.-

DCTO. Nº 371 (28/03/2007): Disponiendo la Comisión de Servicios a la Ciudad de -
----- Casablanca-Marruecos, del Profesor ROMANSO, Carlos
Alberto, Leg. Nº 3324, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a que
efectúe la liquidación a favor del señor CARLOS ALBERTO ROMANOS, DNI. Nº
14.459.833, correspondiente a Cinco (5) días de Viáticos internacional, por la suma de Pesos
UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00.-).-

DCTO. Nº 372 (28/03/2007): Designando a partir del día 25 de Octubre de 2006 a la
----- Profesora FILIPPIN, Ana Carolina, para que se desempeñe
como docente especial en la Asignatura Música en la Escuela Municipal Nº 2 "Altos de
Choya", con carácter Suplente, correspondiente a Cuatro (4) horas cátedras, Nivel EGB.-

DCTO. Nº 373 (28/03/2007): Designando a partir del día 24 de Octubre de 2006 a la -
----- Profesora BARRIONUEVO, Mirta Graciela, DNI. Nº
14.147.682, para que se desempeñe como docente en la Asignatura Historia en la Escuela
Municipal Nº 1 "El Principito", con carácter Suplente, correspondiente a Seis (6) horas
cátedras, Nivel EGB. III.-

DCTO. Nº 374 (28/03/2007): Designando a partir del día 30 de Agosto de 2006, al Docente --
----- UZQUEDA, Gabriel Leonardo, DNI. Nº 23.515.682, para que
se desempeñe como docente en la Asignatura Matemática en la Escuela Municipal Nº 1 "El
Principito", con carácter Suplente, correspondiente a Quince (15) horas Cátedras, Nivel EGB:
III.-



DCTO. N° 375 (28/03/2007): Disponiendo el reconocimiento de los servicios prestados por el ----- Profesor Ramón Rodolfo FLORES, DNI. N° 18.478.414, para cubrir la suplencia de la docente Cristina Andrea IGLESIAS, durante el período 15/08/06 al 12/10/06, turno mañana, en la Escuela Municipal N° 2.-

DCTO. N° 376 (23/03/2007): Declarando de Interés Municipal el “Primer Seminario de ----- Actualización en Historia y Geografía de Catamarca”, organizado por la Universidad Nacional de Catamarca, Junta de Estudios Históricos y Centro de Investigaciones Históricas del NOA-NEA, a llevarse a cabo entre los días 26 al 28 de abril del corriente año.-

DCTO. N° 377 (29/03/2007): Declarando de Interés Municipal el “III FORO REGIONAL DE ----- MEDIACION Y II FORO ARGENTINO DE MEDIACION”, convocado por la Dirección de Justicia, Secretaría de Asuntos Institucionales del Ministerio de Gobierno y Justicia, que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de Junio del cte., designando como representantes de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a este evento a las Sras.: Lic. PAOLA BAZAN, Administradora de Participación Ciudadana y Calidad Democrática y Dra. ANA CONSTANZA FIPP JOZAMI, Asesora Legal, Secretaría de Gobierno y Coordinación.-

DCTO. N° 378 (29/03/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. NARANJO, Francisco ----- Ramón, DNI. N° 8.043.477, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 379 (29/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BAIGORI, Karina - ----- Eugenia, DNI. N° 24.830.253, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 380 (29/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. SAYES, Silvia Rosario, - ----- DNI. N° 20.071.153, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 381 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. N° 382 (29/03/2007): Otorgando subsidio, a favor del Señor BUSTAMANTE, Nelson ----- Alberto, DNI. N° 27.900.589, por la suma de \$ 350,00.-

DCTO. N° 383 (29/03/2007): Promulgando Ordenanza N° 4186/07, dictada por el Concejo -- ----- Deliberante, mediante la cual se modifica el Artículo N° 62 de la Ordenanza N° 2750/94.-

DCTO. N° 384 (29/03/2007): Promulgando Ordenanza N° 4187/07, dictada por el Concejo -- ----- Deliberante, mediante la cual se declara de “Interés Arquitectónico y Turístico”, de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el Cementerio Municipal “Fray Mamerto Esquiú”, ubicado en la calle Gobernador Fortunato Rodríguez y Vicario Segura.-



DCTO. Nº 385 (29/03/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4189/07, dictada por el Concejo --
----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento
Ejecutivo Municipal a implementar a partir del día 1º de Febrero de 2007, una Remuneración
Mínima Total cuyo monto en lo sucesivo, no podrá ser inferior al valor económico de la
CANASTA BASICA TOTAL, para la Región Noroeste que asegure a una familia tipo, el
acceso al conjunto de bienes y servicios necesarios para superar la Línea de Pobreza, de
acuerdo a la información que suministre la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.-

DCTO. Nº 386 (29/03/2007): Aprobando en todas sus partes el Convenio celebrado entre la --
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el
Consortio “Pro Cloacas Avda. Virgen del Valle del 600 al 700”, con fecha 19 de Marzo de
2007.-

DCTO. Nº 387 (30/03/2007): Encomendando a partir de las 07,00 horas del día 30 de Marzo -
----- de 2007, la atención del Despacho de la Secretaría de Salud y
promoción Social, al Sr. Secretario de Gobierno y Coordinación, Ing. PABLO E. MAGINI,
mientras dure la ausencia de su titular, Dra. SILVIA BEATRIZ FEDELI.-

DCTO. Nº 388 (30/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ROLDAN, Débora
----- Mariana, DNI. Nº 26.600.471, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 389 (30/03/2007): Aprobando en todas sus partes el Convenio celebrado entre el --
----- Intendente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca, Dr. RICARDO GASPAS GUZMAN, y el señor Gobernador de la Provincia de
Catamarca, Ing. EDUARDO BRIZUELA DEL MORAL, con fecha 21 de Marzo de 2007.-

DCTO. Nº 390 (30/03/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. SORIA, Pablo Nicolás,
----- DNI. Nº 10.241.696, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 391 (30/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. TOLEDO, Andrea Rosa,
----- DNI. Nº 20.071.132, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 392 (30/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. Victoria Lidia MACEDO
----- DE LOPEZ, DNI. Nº 6.028.254, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. Nº 393 (30/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. GUTIERREZ, Ángela --
----- Elina, DNI. Nº 23.854.038, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 394 (30/03/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. VEGA, Ramona
----- Margarita del Valle, DNI. Nº 12.859.264, por la suma de \$
200,00.-

DCTO. Nº 395 (30/03/2007): Disponiendo la Comisión de Servicios a la Ciudad de Río de ---
----- Janeiro-BRASIL-, a la Directora de Educación, profesora
Mariana VENTRICE, Leg. Nº 4255, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo
Económico a que efectúe la liquidación por la suma total de Pesos TRES MIL SEISCIENTOS



CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.652,50.-).-

DCTO. N° 396 (30/03/2007): Aprobando el gasto por pago de las facturas presentadas por ----
----- TELECOM ARGENTINA SA., por servicio telefónico a
distintos abonados de esta comuna, correspondiente al período: 08/01/07 al 07/02/07, a favor
de la firma: TELECOM ARGENTINA SA., por la suma de \$ 41.139,76.-

DCTO. N° 397 (30/03/2007): Adscribiendo a partir del día 01 de Enero de 2007 y hasta el día
----- 31 de Diciembre de 2007, al agente LUIS RAUL CASTILLO,
DNI. N° 13.604.136, Leg. N° 2401, dependiente de la Dirección de Contaduría General, área
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, para que cumpla servicios en el Concejo
Deliberante de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú.-

DCTO. N° 398 (30/03/2007): Otorgando subsidio, a favor del señor NAVARRO, Jesús -
----- Fernando, DNI. N° 28.172.461, por la suma de \$ 500,00.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 DE MARZO DEL 2007.-

DECRETO Nº 383/07.

EXPTE. Nº 9914-I-06.

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza Nº 4186/07, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4186, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 22 de Marzo de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 DE MARZO DE 2007.-

DECRETO N° 384/07.

EXPTE. N° 4794-C-07.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4187/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4187, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 22 de Marzo de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAS GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 DE MARZO DE 2007.-

DECRETO Nº 385/07.

EXPTE. Nº 2923-I-07.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4189/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4189, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 22 de Marzo de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAS GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI
